

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****442**      *BROKEMAR Y ESCUDERO MADRID, S.L.*

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 206/2011, seguido en este Juzgado a instancia de Paula María Martínez Vila contra la empresa Brokemar y Escudero Madrid, S.L., se ha dictado decreto con fecha 29-12-2011 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 11.179,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 29 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110095183-1